

- 7 SEPT



P. P 2.272

Clase 64.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar Patente de Invención en España

por

"Dispositivo para automóviles que asegura el encendido y alumbrado simultánea o separadamente"

a nombre de

Jean-Baptiste Deyrail y Claude Deyrail

residentes en

S a i n t - E t i e n n e

(Francia)

-----

Actualmente, las interrupciones más serias en los automóviles, provienen de los órganos de encendido (magnetos, delcos y demás). Cuando el coche está en disposición de andar de nuevo, se requiere la presencia de un perito para atender a estos aparatos tan delicados. Como consecuencia se sigue la inmovilización del coche durante un lapso de tiempo bastante largo.

- 7 SEPT 1929



En lo referente al dispositivo de alumbrado, estas interrupciones son bastante frecuentes y, algunas veces, repentinas (descarga brusca, corto circuito y demás). También en este caso la reparación es difícil y larga.

El objeto del presente invento es un dispositivo para automóviles que asegura el encendido y el alumbrado, o uno u otro, en el caso de fallar los, o uno de los órganos correspondientes.

Por la simplicidad de su concepción, por su realización, por su instalación y por su maniobra, está llamado a prestar a los automovilistas los mayores servicios.

Se han dado, en el esquema adjunto a la presente memoria descriptiva, los detalles esenciales, bien entendido que, este dispositivo puede variar indefinidamente en sus detalles, formas, dimensiones y demás, sin tocar, ni modificar absolutamente nada el principio del invento.

El nuevo dispositivo puede ser descrito tal como sigue, en sus características esenciales: una batería de acumuladores; una bobina; un condensador, pudiendo estar juntos en una misma caja, que puede estar colocada en cualquier punto conveniente del coche.

Estos tres órganos constitutivos son empleados de la forma siguiente: (figura 1).

Dispositivo de encendido. : Un botón de mando, colocado entre el tablero o sobre cualquier otro punto acciona un inversor a.

En este inversor se ramifican tres hilos: un hilo 1, que va al ruptor de la magneto, o del dispositivo de encendido, del cual está provisto el coche; otro hilo 2, conectado, bien sea a la primaria de la bobina del dispositivo, (delco por ejemplo), o a la masa-magneto; otro hilo 3, conectado a la borna primaria 4 del nuevo dispositivo.

La bobina b del nuevo dispositivo, tiene su hilo fino 5, conectado por una parte, a la borna de alta tensión 6, que lleva; mientras que por otra parte termina en la masa del dispositivo 7.

El hilo grueso 8 es conectado, por una parte, al polo positi-



vo de la batería de acumuladores c del dispositivo, mientras que por otra parte, es conectado al condensador d, de donde parte para unirse a la borna primaria 4.

El condensador es conectado a la masa 7.

El funcionamiento se explica como sigue:

El inversor a, estando conectado a la bobina de alta tensión 9 del motor, se efectúa el encendido normalmente por los medios actuales (posición en línea de puntos a').

Si por el contrario, el inversor es ramificado sobre el nuevo dispositivo (posición en línea de trazos a'') el mando eléctrico del motor por magneto, delco, o cualquier otro es anulado.

En esta posición es cuando será colocado el inversor, caso de que falle la magneto o el delco.

Para poner en marcha el motor, basta con quitar el hilo de alta tensión de la bobina del motor, y colocarlo sobre la borna de alta tensión del nuevo dispositivo. Acciónese entonces la manivela de puesta en marcha y el motor arrancará.

Este funcionamiento se aplica al encendido por delco o cualesquiera otro dispositivo análogo.

Cuando el encendido se obtiene por magneto, basta con quitar el tornillo central del ruptor y reemplazarla por un tornillo h con aislante i (figura 2).

Se toma el hilo de alta tensión del nuevo dispositivo, el cual será entonces provisto de una varilla o de una pinza (según el modelo de la magneto) destinada a tomar el sitio de la varilla o de la pinza de alta tensión de la mencionada magneto.

Este tornillo está provisto de una lámina pequeña j de toma de corriente primaria.

Ramificando el inversor y accionando la manivela de puesta en marcha, el motor arranca.

La posición a del inversor es la de reposo.

Dispositivo de alumbrado: Se hace uso de un segundo inversor e, accionado igualmente por un botón colocado sobre el tablero



o al alcance de la mano.

De este inversor parten tres hilos: un hilo 10, conectado a la borna del amperímetro  $f$ ; un segundo hilo 11, que va a la borna positiva de la batería de acumuladores  $g$  del coche; un tercer hilo 12 conectado a la borna positiva del nuevo dispositivo.

En la posición en línea de puntos  $e'$  del inversor, el alumbrado es asegurado normalmente por la batería del coche.

En caso de que fallase la mencionada batería, basta con dirigir el inversor sobre la posición en línea de trazos  $e''$ .

Entonces es cuando la batería del nuevo dispositivo, que se puede llamar batería de socorro, entra en juego.

Es muy importante hacer observar, antes de conectarse al amperímetro, si no indica éste una descarga fuerte, signo de una pérdida anormal de un corto circuito. En este caso se puede dejar el inversor en posición cerrada  $e$ .

En curso de marcha, y a condición, bien entendido, de que funciona la dinamo, la batería del nuevo dispositivo se carga por ella, si el inversor es conectado al amperímetro.

Se debe tener buen cuidado, en este caso, de alumbrar sobre faros o faros-código, con el fin de que la recarga por la dinamo, se efectúe en la batería de socorro a una intensidad conveniente.

Como se ha dicho anteriormente, los dos dispositivos de encendido y de alumbrado son independientes, y pueden funcionar conjunta o separadamente. Igualmente se entiende, que uno de los dos (de una manera especial el de encendido), puede montarse sólo sobre el coche. En este caso, no hay más que un botón de mando y un inversor.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:



1º.- El objeto del presente invento es un dispositivo para automóviles, que asegura el encendido y el alumbrado, simultánea o separadamente, caracterizado esencialmente por

a) una batería de acumuladores, una bobina y un condensador, así como una borna de alta tensión.

b) estos aparatos están llamados a reemplazar los órganos de encendido y de alumbrado, montados sobre el coche, en caso de que hubiese una interrupción en ellos.

c) estos aparatos están conectados por tres hilos a un inversor de encendido y por otros tres hilos igualmente a un inversor de alumbrado.

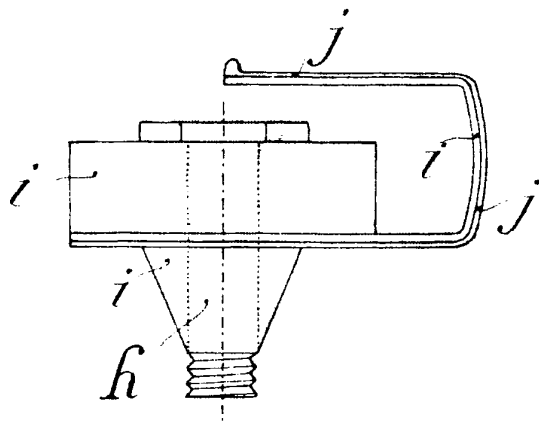
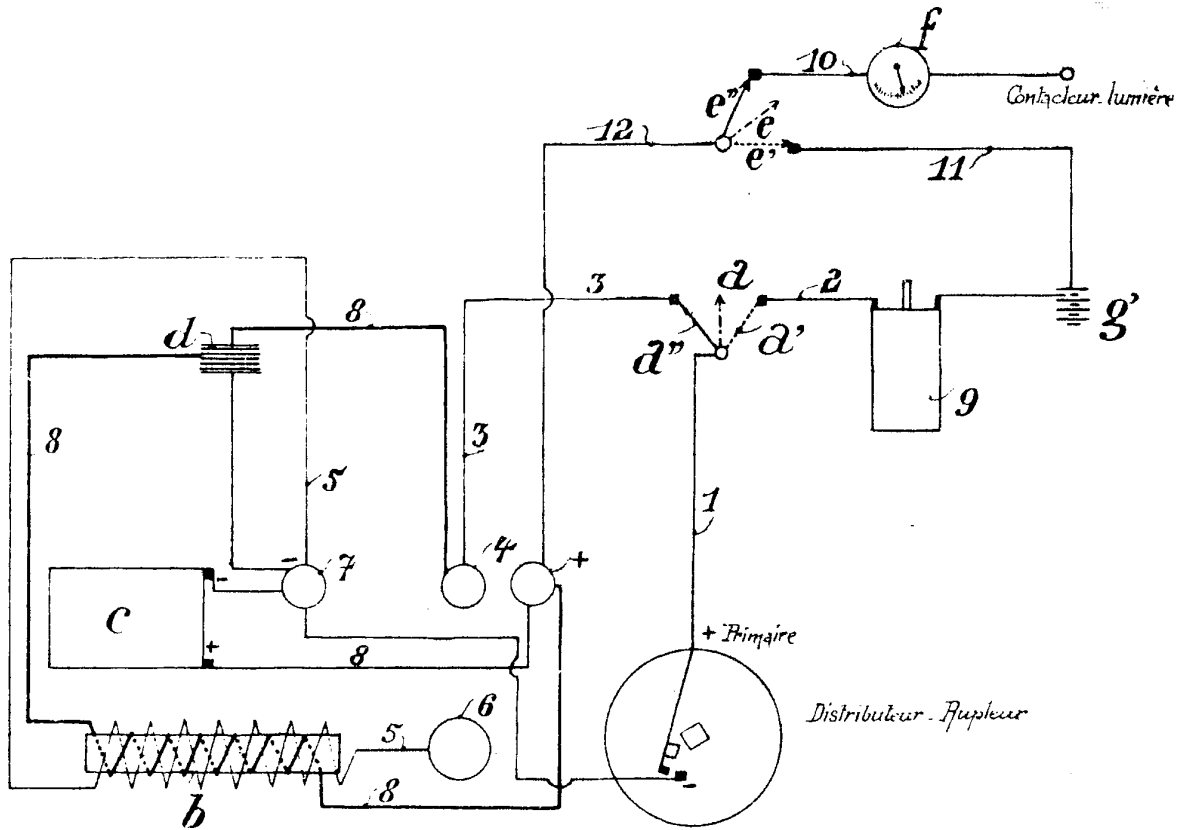
d) el nuevo dispositivo puede asegurar el encendido y alumbrado, simultánea o separadamente, o solamente para una de las dos funciones.

2º.-Dispositivo para automóviles que asegura el encendido y alumbrado, simultánea o separadamente", todo tal y conforme se describe en la presente memoria y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid 7 septiembre 1.929.

P. A.

F. R. de Salazar Alonso  
P. P.



RECEIVED AIRTEL  
 P. P.

*Handwritten signature*